



Expte. Nº 872689-17.-

SANTA FE, 25 de septiembre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Dr. Orlando ALFANO solicita llamar a convocatoria a graduados para cubrir una adscripción a docencia para la asignatura "Procesos Físicoquímicos en Ingeniería Ambiental", de la carrera Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución Nº 343/16;

QUE el Decano nombró la pertinente Comisión de Selección en fecha 10 de agosto de 2017;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Adscripta Graduada a Docencia, a la Dra. Agustina MANASSERO, DNI Nº 30.166.120, desde la fecha y por el término de un año, para la asignatura "Procesos Físicoquímicos en Ingeniería Ambiental", de la carrera Ingeniería Ambiental, bajo la dirección del Dr. Orlando ALFANO, y de acuerdo a Plan de Actividades, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Al finalizar la adscripción, la adscripta deberá presentar el Informe Final de las actividades realizadas, completando el formulario que el reglamento establece, el que será remitido a este Consejo Directivo, para conocimiento. Cuando sea evaluado el desempeño del adscripto como satisfactorio, la Secretaría de Coordinación elaborará una certificación de la actividad realizada.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de renovación de la adscripción deberán ser presentadas por el Director, adjuntando informe de las actividades, 15 (quince) días antes de la finalización de la adscripción, en la forma que establece el Reglamento.

ARTÍCULO 4º.- Inscríbase, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a la interesada y al Dr. ALFANO. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 256/17.-

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar Página 1 de 2



Expte. Nº 872689-17.-

Anexo Resol. CD Nº 256/17 - Plan de Actividades

Objetivo: Formar al adscripto en actividades prácticas que se dicten en la asignatura

Metodología: El adscripto participara de las actividades a realizarse en los cinco Trabajos Prácticos que se dictan durante el cursado de la asignatura. Colaborará en la revisión de las guías de Trabajos Prácticos actuales y de la corrección de los informes de los alumnos. También participará en las actividades prácticas sobre ejercicios prácticos y problemas abiertos, colaborando con la actualización y corrección de las Guías Problemas.

Cronograma: No corresponde por ser una asignatura que se dicta siempre durante el primer período de cada año lectivo.